

**GUÍA METODOLÓGICA PARA LA  
IX CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMÉRICAS**



**Santa Cruz de la Sierra, 21 – 26 de noviembre de 2010**

# **GUÍA METODOLÓGICA PARA DESARROLLAR LA IX CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMÉRICAS**

## **I. INSTANCIAS DE LA REUNIÓN**

### **Sesiones Plenarias de Inauguración y Clausura**

Tienen carácter de Asamblea y congregarán a las delegaciones de los países miembros encabezados por los(as) Ministros(as), Secretarios(as) de la Cartera o un(a) representante autorizado (a).

Ambas sesiones serán dirigidas por una Mesa Directiva, presidida por el Ministro de Defensa del Estado Plurinacional de Bolivia, en su calidad de Presidente de la IX Conferencia. E integrada, además, por la Secretaria General y el Ministro de Defensa del nuevo País Sede en calidad de Vicepresidente, una vez que sea ratificado al inicio de la Conferencia.<sup>1</sup>

De conformidad con el Reglamento, el primer día, lunes 22 de noviembre, se desarrollará la Sesión Plenaria de Inauguración, donde luego del discurso inaugural, se elegirá el país sede de la X Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas y se presentará a la Mesa Directiva. Seguidamente el Presidente invitará a los Ministros(as) de los Estados Miembros, por orden alfabético en español, a hacer sus alocuciones inaugurales, cada uno de ellos(as) dispondrá para ello de 5 a 6 minutos (solicitamos atentamente observar esta disposición).

La Sesión Plenaria de Clausura se hará el jueves 25 de noviembre 2010, en ella los(as) Ministros(as) recibirán, para su análisis, las recomendaciones y conclusiones de las Comisiones de Trabajo. Así mismo, aprobarán la Declaración de Santa Cruz de la Sierra. Los(as) Jefes(as) de Delegación firmarán el Acta Final de la IX CMDA.

El castellano será el idioma de trabajo de la Conferencia, así como de todas las sesiones de trabajo.

### **Comisiones de Trabajo**

Son reuniones técnicas, con carácter reservado, en las que se analizan los subtemas establecidos en la Agenda Temática y se proponen recomendaciones y conclusiones que deben ser aprobadas por la Asamblea de la Conferencia.

---

<sup>1</sup> Los demás Jefes de Delegación, con rango de Ministros, son por derecho propio, Vicepresidentes de la Conferencia y pueden reemplazar al Presidente y Vicepresidente en caso de que el Presidente o el Vicepresidente se ausenten temporalmente.

Están conformadas por las Delegaciones de los Estados Miembros. Los(as) Observadores(as) podrán tener acceso a las Comisiones, sin embargo no tienen derecho ni a voz ni a voto.

Cada sub-tema tendrá un país Moderador, un Relator y un Correlator, ya designados por el Plenario de la Reunión Preparatoria. Éstos, con el apoyo del Secretario(a) de Actas<sup>2</sup>, serán los encargados de redactar las recomendaciones y conclusiones del subtema correspondiente; así mismo contarán con el apoyo logístico necesario.

## **II.- PROCEDIMIENTO DE LAS COMISIONES DE TRABAJO**

El (la) Moderador(a) del subtema correspondiente presentará a los (as) integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión de Trabajo, al (a la) Relator(a) y los(as) Correlatores(as).

El (la) Relator(a) presentará su ponencia en un lapso máximo de 20 minutos, seguido por un tiempo de debate, que será moderado conforme a las atribuciones que el Reglamento le concede al (la) Moderador(a).

Al final del debate el (la) Moderador(a) elaborará las conclusiones y recomendaciones con apoyo del (la) Relator(a) y el (la) Secretario(a) de Actas, que serán presentadas a los (las) Delegados (as) presentes en la Comisión.

## **III. PROCEDIMIENTO PARA LA REDACCIÓN DE LA DECLARACIÓN DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA<sup>3</sup>**

La Secretaría General de la IX CMDA tendrá una sala con interpretación simultánea y otros servicios de Secretaría a partir del 22 de noviembre a fin de revisar la Declaración de Santa Cruz de la Sierra, aprobada en la Reunión Preparatoria que tuvo lugar el 19 y 20 de julio de 2010.

El (la) Presidente(a) del Comité de Declaración será nombrado por el país sede. Se invitará a los Estados Miembros a estar representados en este Comité.

Se espera que la revisión de la Declaración concluya, a más tardar, a finales de la jornada de trabajo del martes 23 de noviembre. El anteproyecto en español será traducido a los otros tres idiomas oficiales de la CMDA y luego será examinado por el Comité de Estilo para ver su concordancia el miércoles 24 de noviembre. La Declaración de Santa Cruz de la Sierra será presentada a los (las) Jefes(as) de Delegación para su aprobación y posterior firma en la Sesión Plenaria de Clausura.

---

<sup>2</sup> El Secretario de Actas es nombrado por la Secretaría Pro Témpore.

<sup>3</sup> En la Reunión Preparatoria los Viceministros de Defensa y demás representantes oficiales aprobaron para su ratificación, el borrador de Declaración de Santa Cruz de la Sierra.

#### **IV. COMISIÓN DE ESTILO**

En la Sesión Plenaria Inaugural, el Presidente, después de consultas informales, propondrá la composición de la Comisión de Estilo, que estará integrado por representantes de cada uno de los cuatro idiomas de la CMDA.

El Comité de Estilo recibirá documentos elaborados en las Sesiones Plenarias, las Comisiones de Trabajo y el Comité de Declaración, para realizar las correcciones de estilo y verificará la concordancia de los textos en los idiomas de la Conferencia.

#### **V. PARTICIPANTES DE LA CONFERENCIA**

##### **Delegados(as)**

En las Sesiones Plenarias, los (las) Jefes(as) de Delegación tendrán derecho a voz y voto. Sólo el (la) Jefe(a) de la Delegación o el (la) representante nombrado(a) por él (ella) puede hacer uso de la palabra en nombre del Estado Miembro.

Cada Jefe(a) de Delegación determinará la participación de su Estado Miembro en cada Comisión de Trabajo y Comité de Declaración. Sólo uno(a) de ellos(as), previamente designado por su Jefe(a) de Delegación, tendrá derecho a voz y voto.

##### **Los(as) moderadores(as)**

Los países elegidos como moderadores de los temas de la Agenda Temática tendrán como principales atribuciones:

- Presidir la Comisión de Trabajo del subtema de la línea temática en la que fueron elegidos, procurando un adecuado equilibrio en los tiempos que demanden los(las) relatores(as) en sus exposiciones y dejando los espacios necesarios para el debate.
- Redactar las conclusiones al finalizar el debate de los subtemas, actuando como mediadores en caso que se presenten posiciones divergentes.
- Presentar las recomendaciones y conclusiones de cada Comisión de Trabajo en la Sesión Plenaria de Clausura.

##### **Los(as) relatores(as)**

Los países elegidos como relatores tienen como atribuciones:

- Elaborar el trabajo escrito del tema asignado a su responsabilidad, remitiéndolo a la Secretaría Pro Témpace al menos un mes antes del inicio de la Conferencia (21 de

octubre) y en los cuatro idiomas de la misma, para ser distribuido previo al comienzo de las sesiones de los Grupos de Trabajo.<sup>4</sup>

- Integrar a su trabajo los aportes que recibirán de los(as) Correlatores(as), para enriquecer el tema a tratar.
- Exponer su trabajo en las sesiones de la Conferencia.
- Apoyar al (a la) moderador(a) en la elaboración de las conclusiones y recomendaciones.

### **Los(as) Correlatores(as)**

Los países elegidos correlatores deberán enviar sus aportes por escrito al (a la) Relator(a) sobre el tema correspondiente en el tiempo mutuamente acordado y asumen esa responsabilidad en forma libre, sin necesidad de ratificación alguna.

### **Los(as) Observadores(as)**

De conformidad con el Reglamento, los(as) Observadores(as) no tendrán derecho ni a voz ni a voto y no podrán ser signatarios de acuerdos, recomendaciones, resoluciones, actas o cualquier otro documento oficial de la Conferencia.

Los(as) Observadores(as) podrán asistir a las reuniones de las Comisiones de Trabajo. Si bien éstos no tienen derecho ni a voz ni voto en las deliberaciones de las Comisiones de Trabajo, el (la) Moderador(a) puede, a su discreción, invitar a que un(a) Observador(a) contribuya en un debate particular.

### **Secretarios(as) de Actas**

Cada Comisión de Trabajo dispondrá de un(a) Secretario(a) de Actas, que tendrá como atribuciones:

- Asegurar que la Mesa Directiva disponga de todos los documentos necesarios para la conducción de los trabajos programados.
- Verificar la adecuada distribución de los documentos en los archivadores de trabajo de cada uno de los(as) Delegados(as) en los idiomas correspondientes y con la suficiente antelación, a fin de facilitar su estudio y trabajo.
- Elaborar las actas de las reuniones, de acuerdo a las instrucciones de la Mesa Directiva.

---

<sup>4</sup> El papel de los documentos de la Conferencia, será papel blanco, tamaño carta (8,5 x 11” ó 21,5 x 28 cms.) Fuente: “Times New Roman”, tamaño “12”, espaciamiento “simple” entre las líneas, y “automático” entre los párrafos.

## **Personal de Apoyo**

Tanto para las Sesiones Plenarias como para las Comisiones de Trabajo, el personal de apoyo será proporcionado por la Secretaría Pro T mpore y comprende:

- Int rpretes y traductores(as) en idiomas espa ol, ingl s, franc s y portugu s
- Operadores(as) de sistemas audiovisuales
- Operadores(as) de computadoras
- Secretarios(as) de Actas
- Personal de apoyo
-  rea de reproducci n de documentos



**MODERADORES, RELADORES Y CORRELADORES**  
**Puntos de contacto oficiales**

**LINEA TEMATICA A:**

**LA CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ, CONFIANZA, SEGURIDAD Y COOPERACIÓN EN LAS AMERICAS**

<b>Subtema</b>	<b>Título</b>	<b>País Moderador</b>	<b>País Relator</b>	<b>País Correlator</b>
<b>1</b>	Desarrollar mecanismos para fortalecer la paz, la seguridad y la cooperación en el hemisferio	CHILE Enlace: <b><i>Kenneth Shields</i></b> Jefe División Relaciones Internacionales Email: <a href="mailto:kshields@defensa.cl">kshields@defensa.cl</a> Fono: 56 – 2 - 4465665	ECUADOR <b>Responsable: Dra. Verónica Gómez Ricaurte</b> Email: vgr_ec@yahoo.com Tél: 2954951 Fono: 2954951	PERU Enlace: <b><i>Capitán de Navío Santiago Llop Meseguer</i></b> Director de Relaciones Internacionales Email: <a href="mailto:sllop@mindef.gob.pe">sllop@mindef.gob.pe</a> Fono: 0051-1-6190600  COLOMBIA Enlace: <b><i>Sergio Restrepo Otálora</i></b> Director de Asuntos Internacionales Email: <a href="mailto:sergio.restrepo@mindefensa.gov.co">sergio.restrepo@mindefensa.gov.co</a> Fono: 05712661020
<b>2</b>	Transparencia en el presupuesto	CHILE	ARGENTINA	COLOMBIA

	de defensa, gasto y adquisición de armamentos	<p>Enlace: <b><i>Kenneth Shields</i></b>  Jefe División Relaciones Internacionales  Email: <a href="mailto:kshields@defensa.cl">kshields@defensa.cl</a>  Fono: 56 – 2 - 4465665</p>	<p>Enlace: <b><i>Lic. Alfredo Forti</i></b>  Secretario de Asuntos Internacionales de la Defensa  Email: <a href="mailto:said@mindef.gov.ar">said@mindef.gov.ar</a>  Fono: 54-11-4339-4015</p>	<p>Enlace: <b><i>Sergio Restrepo Otálora</i></b>  Director de Asuntos Internacionales  Email: <a href="mailto:sergio.restrepo@mindefensa.gov.co">sergio.restrepo@mindefensa.gov.co</a>  Fono: 05712661020</p> <p>SURINAM  Enlace: <b><i>Ms. Merrelynn Simone Hasselbaink Drs. (Msc)</i></b>  Staff Member Internacional Affairs  Email: <a href="mailto:mshasslbaink@gmail.com">mshasslbaink@gmail.com</a>  Fono: 421200</p>
--	---	---	--	--



**LINEA TEMATICA B:**

**DEMOCRACIA, FUERZAS ARMADAS, SEGURIDAD Y SOCIEDAD**

<b>Subtema</b>	<b>Título</b>	<b>País Moderador</b>	<b>País Relator</b>	<b>País Correlator</b>
<b>1</b>	Participación de la mujer y equidad de género en las fuerzas armadas e instituciones de defensa.	CANADA Enlace: <b>Patrick Henrichon</b> Agent de Politique Principal Email: <a href="mailto:Patrick.henrichon@forces.gc.ca">Patrick.henrichon@forces.gc.ca</a> Fono: (613) 992 - 3963	VENEZUELA Enlace: <b>Gral. Brigada Angel Parra Yarza</b> Director de Educación de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana Email: <a href="mailto:indioyaracuy@hotmail.com">indioyaracuy@hotmail.com</a> <a href="mailto:amparray@hotmail.com">amparray@hotmail.com</a>	TRINIDAD Y TOBAGO Enlace: <b>Antoinette Lucas–Andrews</b> International Affairs Adviser <a href="mailto:alucas-andrws@mns.gov.tt">alucas-andrws@mns.gov.tt</a> Fono: 8686277843  SURINAM Enlace: <b>Ms. Merrelynn Simone Hasselbaink Drs. (Msc)</b> Staff Member Internacional Affairs Email: <a href="mailto:mshasslbaink@gmail.com">mshasslbaink@gmail.com</a> Fono: 421200
<b>2</b>	Modernización, interculturalidad, educación en defensa y democracia.	CANADA Enlace: <b>Patrick Henrichon</b> Agent de Politique Principal Email: <a href="mailto:Patrick.henrichon@forces.gc.ca">Patrick.henrichon@forces.gc.ca</a> Fono: (613) 992 - 3963	BOLIVIA Secretaría Pro Témporte IX CMDA Email: <a href="mailto:info@boliviaixcmda.gob.bo">info@boliviaixcmda.gob.bo</a> Fono: (591 – 2) 2435229	GUATEMALA Enlace: <b>Coronel de Infantería DEM Alfredo Mena</b> Sub DG de Defensa Política Email: <a href="mailto:alfredo_mena10@hotmail.com">alfredo_mena10@hotmail.com</a> Fono: 00-236-12864-2863

**LINEA TEMATICA C:  
SEGURIDAD REGIONAL Y DESASTRES NATURALES. FORTALECIENDO LA COOPERACIÓN HEMISFERICA**

<b>Subtema</b>	<b>Título</b>	<b>País Moderador</b>	<b>País Relator</b>	<b>País Correlator</b>
<b>1</b>	Capacidad regional para responder ante desastres naturales: Gestión de riesgos e inventario de capacidades de respuesta; protocolos de coordinación y cooperación.	REPUBLICA DOMINICANA Enlace: <b>General de Brigada Piloto Ismael Antonio Alvarado, FAD (DEM)</b> Director de Planes y Operaciones del Ministerio de las Fuerzas Armadas Dominicanas Email: <a href="mailto:alvaradoismael@hotmail.com">alvaradoismael@hotmail.com</a>	ESTADOS UNIDOS Enlace: <b>Robert F. Alvaro</b> Lieutenant Colonel, US Army OSD Policy/ Western Email: <a href="mailto:Robert.Alvaro@osd.mil">Robert.Alvaro@osd.mil</a> Fono: 7036973512	MÉXICO Enlace: <b>Mayor de Infantería DEM Josafat Lara</b> Asuntos internacionales de la Secretaria de la Defensa Nacional de Mexico Email: <a href="mailto:josafatlara@hotmail.com">josafatlara@hotmail.com</a> PERU Enlace: <b>Capitán de Navío Santiago Llop Meseguer</b> Director de Relaciones Internacionales Email: <a href="mailto:sllop@mindef.gob.pe">sllop@mindef.gob.pe</a> Fono: 0051-1-6190600
<b>2</b>	Experiencias y lecciones aprendidas de Chile y Haití en prevención, preparación respuesta y reconstrucción frente a desastres naturales.	REPUBLICA DOMINICANA Enlace: <b>General de Brigada Piloto Ismael Antonio Alvarado, FAD (DEM)</b> Director de Planes y Operaciones del Ministerio de las Fuerzas Armadas Dominicanas Email: <a href="mailto:alvaradoismael@hotmail.com">alvaradoismael@hotmail.com</a>	BRASIL Enlace: <b>Cel. Av.R1 Oscar Machado Jr.</b> Assessor do Departamento de Política e Estratégia Email: <a href="mailto:oscar.junior@defesa.gov.br">oscar.junior@defesa.gov.br</a> Fono: 556133128634  CHILE Enlace: <b>Kenneth Shields</b> Jefe División RR.II. Email: <a href="mailto:kshields@defensa.cl">kshields@defensa.cl</a> Fono: 56 – 2 - 4465665	PERU Enlace: <b>Capitán de Navío Santiago Llop Meseguer</b> Director de Relaciones Internacionales Email: <a href="mailto:sllop@mindef.gob.pe">sllop@mindef.gob.pe</a> Fono: 0051-1-6190600  HAITI Enlace: <b>Luis Aramick</b> Secretario de Estado para la Seguridad Pública <a href="mailto:Aram5_1@yahoo.fr">Aram5_1@yahoo.fr</a>

